

Poncitlán, Jalisco a 20 de Abril del 2023.

**DECIMA NOVENA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS INDIGENAS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 20 veinte de Abril del año 2023 Dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Carlos Guillermo Santana Baltazar, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. ARTURO CASTELLANOS LOZA	PRESENTE
C. PLUTARCO CRUZ TOLENTINO	PRESENTE
C. CARLOS GUILLERMO SANTANA BALTAZAR	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Carlos Guillermo Santana Baltazar, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento del Acuerdo Legislativo con Número 1209-LXIII-23.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Carlos Guillermo Santana Baltazar, solicita al Secretario de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Carlos Guillermo Santana Baltazar, quien en estos momentos comenta que se recibió el Acuerdo Legislativo con Número **1209-LXIII-23.**, que consiste:

**PRIMERO.-**

**DICE**

UNICO.- Se envía atenta y respetuosa solicitud a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a fin de que den publicidad, en sus medios oficiales de comunicación, a la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

**DEBE DECIR**

UNICO.- Se envía atenta y respetuosa solicitud a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a fin de que den publicidad, en sus medios oficiales de comunicación, a la consulta estrecha y de participación activa de personas con discapacidad o de alguna comunidad indígena en el Estado, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, para la implementación de la acción afirmativa para la postulación de candidaturas e integración de cargos públicos municipales y diputaciones para el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Esta comisión Edilicia de Asuntos Indígenas propone solicitar a los departamentos relacionados, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento del **Acuerdo Legislativo con el Número: 1209-LXIII-23.**

El Presidente de la comisión Carlos Guillermo Santana Baltazar solicita al Secretario de la comisión Plutarco Cruz Tolentino, levante la votación.

Le informo Presidente que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

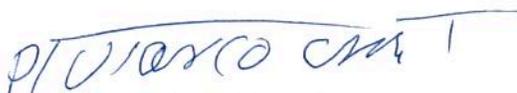
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Carlos Guillermo Santana Baltazar; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas, siendo las 13:30 trece con treinta minutos del día 20 veinte de Abril del año 2023 Dos mil veintitrés.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos Indígenas.

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidor Carlos Guillermo Santana Baltazar  
Presidente



Regidor Plutarco Cruz Tolentino  
Secretario



Regidor Arturo Castellanos Loza  
Vocal